

**BUSES METROPOLITANA S.A.
R.E.I. Nº 107**

Santiago, 23 de septiembre de 2021.

HECHO ESENCIAL
SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.
PRESENTE

Hecho Esencial: Pago de Dividendo

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado, cumple con informar a usted lo siguiente:

Con fecha 23 de septiembre de 2021 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 30 de septiembre del 2021, equivalente a la suma de **\$16.301,34-** por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 24 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.